

Expediente

970 / 2019-7

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 911 - Jorge Valentin Pagani - Información sobre obras de Saneamiento en Ciudad de la Costa
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: JORGE VALENTIN PAGANI Fecha ingresado: 22/08/2019 Información req.: Se solicita Información acerca de : Número: 00911 CI: 27739444

Extractado

SIP: 911 - Jorge Valentin Pagani - Información sobre obras de Saneamiento en Ciudad de la Costa

Decreto**Montevideo, 13 de setiembre de 2019. R.S.G. 128/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Jorge Valentín Pagani, por la cual solicita información sobre las obras de Saneamiento en Ciudad de la Costa, lo cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que las Gerencias General y de Obras en decreto del paso electrónico 4 y archivo adjunto del paso electrónico 5, brindan la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Jorge Valentín Pagani, por la cual solicita información sobre las obras de Saneamiento en Ciudad de la Costa, lo cual expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 13/09/2019 14:47:19 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 13/09/19 15:19